

capitán general, acto que por ajustarse á los propósitos declarados del señor Bargés de no consentir reunión pública alguna en las actuales extraordinarias circunstancias en que se halla Barcelona y de responder á su decisión de que esta medida sea aplicada con igualdad y sin excepción, no ha dejado de sorprender y de ser muy comentada tanto por el carácter de la reunión como por la condición de las personalidades á quienes afecta.

El hecho es el siguiente: En la reunión que en el palacio episcopal celebró la junta de funciones religiosas para convenir la forma y detalles de conmemorar el XXV aniversario de la elevación de León XIII al pontificado, se acordó como un número de los varios del programa, la organización de una velada artística literaria que habría de verificarse el próximo domingo en palacio de Bellas Artes.

Para realizar la solemnidad y brillantez de que se deseaba revestir la velada con la selección del público, las invitaciones muy artísticas, por cierto, se hicieron rigurosamente personales, limitándose á un reducido número.

Los organizadores solicitaron el oportuno permiso de la autoridad militar para la celebración de la fiesta, por estar suspendidas las garantías constitucionales, confiados en que ningún inconveniente existía para resolver favorablemente la solicitud, y efectivamente, el general Bargés ha denegado la autorización, suspendiéndose, por tanto, la velada.

Hay que advertir, para que se aprecie mejor que las invitaciones iban firmadas por el cardenal Casañas y que los organizadores del acto llevaban tan adelantados los preparativos de la sesión, que en el Patronato obrero se ensayaba desde hace días el himno del maestro Millá que había de cantarse en ella con letra del P. Valls.

La primera circunstancia, particularmente, la originado animadísimo comentario respecto á la resolución del general Bargés, concediendo al hecho una significación mayor de la que en realidad tiene.

Carlistas y clericales
Con el suceso anteriormente consignado, comparte la actualidad en Barcelona otro algo más grave que aquel.

Los elementos con que cuenta en la provincia el carlismo, han adoptado, á consecuencia de los recientes desórdenes ocurridos en Alicante, una actitud que ha causado muy mal efecto en las gentes por el peligro que entraña para la tranquilidad pública la excitación que contiene.

Dichos elementos han exteriorizado su protesta por los atropellos que los clericales sufrieron en la población levantina, en un Mensaje que dirige á D. Carlos de Borbón, manifestándole que la vida de los católicos se hace imposible en España por el desamparo en que se tiene á sus derechos.

La impresión del documento en los elementos liberales serios, y en los independentes en ideas políticas, ha sido desagradable, por considerarlo sin finalidad práctica, y como pretexto para recurrir á diferencias que es deber de todos contribuir á suavizar.

Consejo de ministros
Bajo la presidencia del rey se celebró Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta ha hecho el resumen de los acontecimientos políticos del interior y del exterior, enterando á S. M. de las últimas noticias que se han recibido relacionadas con la enfermedad que padece el rey Eduardo de Inglaterra.

Después D. Alfonso ha dado su sanción á los siguientes decretos:

Estado: consultas sobre reformas en la cuestión social.

Gobernación: disponiendo que el trabajo de las mujeres y de los niños en los talleres no exceda de once horas y reglamentando la forma en que han de ser realizados dichos trabajos.

Guerra: ascendiendo á generales de división á los de brigada señores

Sánchez Avedán y Galbis y á general de brigada al coronel Sr. Pierrad.

Marina: reorganizando los servicios en las oficinas de la Armada.

El viaje de la Corte

Parece lo más probable que á mediados de la semana próxima emprenda su viaje la Corte para San Sebastián, donde pasará la temporada veraniega D. Alfonso, con su madre y hermanas.

Prorrato del empréstito

Están ya convenidas las bases que han de observarse para proceder al prorrato entre los suscriptores al empréstito.

En dichas bases se atiende á los pequeños pedidos, que son en número escaso, lo cual facilita la adjudicación de títulos á los capitales de poca consideración.

El tipo de que se parte en el prorrato se fija en el 6 por 100, en los pedidos de 8.500 pesetas en adelante.

La adjudicación de títulos se hará en la siguiente forma: pedidos de 500 á 4.000 pesetas, títulos de 125 pesetas nominales; de 4.500 á 8.000, títulos de 250; de 8.500 á 49.500, 500; de 50.000 á 30.000, 3.000; de 100.000 á 108.000, 6.000; de 250.000 á 256.000, 15.000.

El día señalado para entregar el sobrante es el domingo próximo.

Explosión de un polvorin

No se habla de otra cosa en Madrid que de la catástrofe ocurrida en Carabanchel.

La detonación fué oída en pueblos que se encuentran de 6 á 8 kilómetros del sitio en donde se encontraba el polvorin.

El rey ha ordenado que por real orden se den las gracias al doctor Esquerdo por sus valiosos servicios prestados en el momento de mayor necesidad.

Van poco á poco conociéndose detalles que prueban lo formidable que resultó la citada explosión.

Barras del ferrocarril inmediato y piedras de mampostería del edificio, de muchísimo peso, fueron halladas á 150 metros de distancia.

Los heridos han sido curados y todos ellos se encuentran relativamente en buen estado.

El sargento y el segador, que eran los dos más graves, han sufrido ligera mejoría.

El último de estos dos heridos no se ha dado todavía cuenta de la catástrofe.

Con frecuencia se lleva las manos á la cabeza y se extraña del aparato vendaje que cubre sus heridas.

La infanta Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera, ha visitado los heridos en el hospital, prodigándoles toda clase de consuelos y dejando algunos donativos.

Aun cuando á las víctimas de este lamentable accidente, no á todas, habrá que practicarles dolorosas operaciones quirúrgicas, los médicos abrigan confianza de que ninguno de ellos pierda la vida.

Se ha abierto una información para averiguar las causas de la explosión.

Reformas en la enseñanza

El Sr. Romanones ha puesto hoy á la firma su nuevo decreto instituyendo la inspección en la enseñanza privada.

La capitania general de Madrid

Asegúrase que el general Primo de Rivera será nombrado capitán general de Madrid.

En cambio *La Correspondencia* afirma que lo será el general Bargés.

La prensa madrileña

El Globo habla de la cuestión social y dice que mejorando las condiciones del trabajo y perfeccionando la educación popular, se obtendrá mucho más que con gallardías oratorias y con la predicación de un socialismo de cátedra.

El Imparcial trata del estado de la cuestión social en Andalucía y dice que se debe distinguir entre obreros y agitadores.

Entiende que aquéllos merecen que se dicten leyes protectoras por parte del Estado, pero que en cuanto á los agitadores que predicán la agi-

tación y la ruina, mientras viajan percibiendo un tanto por ciento de las cajas respectivas, se les debe aplicar el Código.

Compara á los socialistas con los anarquistas, y recuerda lo ocurrido en Morón, donde se pretendió hacer un reparto de bienes, á consecuencia de las predicaciones anárquicas.

El Liberal trata también de la cuestión social y dice que es inútil perder el tiempo en disposiciones, cuando lo que se necesita con urgencia son soluciones.

Afirma que el problema es grave en Andalucía y principalmente en Jerez.

Entiende que es preciso que algún ministro se decida á estudiar de frente la materia, á resolverla de acuerdo con lo que demandan los intereses de la sociedad y á ir á ella, como van personalmente los ministros, á colocar la primera piedra de los monumentos no bastando con que deleguen en subalternos y en autoridades materia de tanta entidad.

El País observa que los periódicos conservadores rompen las hostilidades contra el Gobierno á propósito de la cuestión obrera, y cree que esto pueda ser acaso un síntoma de que se ha acertado el plazo para la vuelta al poder del partido conservador.

Añade que con tal cambio se habría sustituido el sable de la guardia civil por el máuser de la infantería, que es el remedio que dicho partido patrocina.

El ojo de diamante

(CUENTO)

Para nadie era un misterio que el célebre doctor Cornelius, profesor de la Universidad de Leipzig, llevaba bajo el párpado derecho un ojo de cristal.

Desde el punto de vista de la estética, el hecho tenía poca importancia, pues el profesor ni aún de joven había sido hermoso y su edad no era ya para agrandar.

Lo del ojo no era más que una agravación poco importante de su falta de belleza. Pero en cuanto se le oía hablar, nadie pensaba en su aspecto casi ridículo. Sus discípulos le saludaban al pasar y le vitoreaban con entusiasmo á la terminación del curso. Todas las Universidades de Alemania le habían prodigado las más altas distinciones, y sus retratos figuraban en los escaparates de las tiendas al lado de las figuras de los cómicos y las bailarinas más célebres. Su fama era tal, que de todos los países del mundo acudían gentes á oírle en la cátedra.

Muchos se habrían resignado á ser feos á este precio; pero el doctor Cornelius se hallaba dominado por la incurable melancolía de su destino.

De buena gana hubiera cambiado sus honores y su gloria por el beso de una mujer, por una hora de amor. Su virtuosa é insoportable consorte no le había dado nunca nada que se pareciera á eso. Así es que gozaba poco del alto rango á que lo alzara su mérito y envidiaba al más despreciable amante la inefable alegría de los gozos del amor.

Como la severidad del reglamento no le permitía referir estas cosas á sus discípulos y confiarles sus sufrimientos, el pobre doctor se limitaba á explicarles las Matemáticas, la Física, la Astronomía y otras ciencias, con un lenguaje tan noble, tan elevado y tan elocuente, que hasta las mismas damas acudían á oírle.

El joven Roberto Crichton, de Filadelfia, no había vacilado un momento en cruzar los mares para venir á instruirse al lado de tal maestro, permitiéndole su fortuna los gastos de este viaje, por ser él solo más rico que todos los Rothschild juntos.

Este yankee, además de estar atiborrado de millones, era de un carácter original y sobre todo un coleccionista furibundo.

Muy ecléctico en esta materia y contaminado del mal gusto peculiar á sus compatriotas, había pagado á precios fabulosos reliquias y cachivaches de todo género.

En sus vitrinas podía verse, junto á un bastón que había pertenecido á Napoleón, la colilla del último cigarrero que un ajusticiado fumara al ir á la horca; al lado del cráneo de un mártir augusto, el fémur de un elefante monstruoso.

En la elección de objetos no tenía más criterio ni más regla que su fantasía, y como su enorme capital le presentaba todo asequible, jamás retrocedía ante ninguna extravagancia, y á veces, sin más razón que su capricho, se obstinaba en las conquistas más absurdas.

Así es como un loco entusiasmo por el célebre profesor Cornelius se tradujo de un modo bien singular en el deseo frenético de poseer el ojo de cristal del venerable sabio.

Comprendiendo el americano que pedir el ojo directamente al doctor era grave impertinencia, sobre todo en un discípulo, apeló á la astucia para la satisfacción de su deseo.

A fuerza de dinero logró saber por los criados que el profesor, después de dar las más castas «buenas noches» á la señora Cornelius, se retiraba solito á su alcoba, donde antes de dormirse ponía el ojo de cristal en un gran vaso de agua.

Desde este momento quedó formado su plan. Pero entendámonos: aunque coleccionista encarnizado, Crichton no era del todo un ladrón. Quería, sí, á todo trance arrebatar á su víctima el objeto codiciado; pero indinizándole leal y aun espléndidamente del robo.

Dejar un cheque de uno ó dos millones de pesetas sobre la mesa de noche después de hacer la sustracción del ojo, parecióle una invención vulgar y un procedimiento demasiado simple. Con sólo dos días que pasó discurrendo, logró dar con un expediente más ingenioso. Lo que mejor le pareció fué adquirir el diamante más gordo que hubiese en la joyería internacional, hacerlo tallar en forma de ojo de las mismas dimensiones, y sustituir sencillamente con esta alhaja monstruosa el objeto robado.

La realización de este proyecto no dejó de ofrecer dificultades; ocasionó á su autor gastos terribles, y no pudo terminarse en mucho tiempo. Pero en el joven yanqui rivalizaban la terquedad y la paciencia.

Por fin obtuvo el diamante inverosímil tal como lo había soñado, y aquella misma noche, después de la hora de recogerse, fué á llamar á la puerta del doctor, diciendo que necesitaba hablarle para un asunto muy urgente. Introducido á fuerza de instancias en la misma alcoba del doctor, que se hallaba ya acostado, dijo le sin andarse en rodeos, que un punto algo oscuro de la lección de aquella mañana le trala inquieto, y que siendo domingo el día siguiente, encontraba imposible pasar toda la jornada sin poner la cosa en claro.

Conmovido Cornelius por tal afán de instruirse, felicitó candorosamente al intruso por su ardor científico, y sin pensar en ponerse el ojo de cristal que se había ya quitado, resolvió de la manera mas elocuente la cuestión y dispuso todas las dudas del discípulo. Como á todo esto había poca luz en la alcoba, fácil le fué á Crichton realizar la sustitución proyectada, y llevarse el ojo de cristal, dejando en su lugar el de diamante.

Ya se ha indicado que el día siguiente era domingo.

No teniendo que dar clase ese día por ser festivo, el doctor salió por la mañana de paseo, según acostumbraba en tales ocasiones.

Como jamás se miraba al espejo, imposible le fué notar el cambio producido en su fisonomía por el nuevo ojo, que se habla puesto entre los párpados sin desconfianza alguna.

Hubo un tiempo delicioso y las calles estaban llenas de gente, de mujeres sobre todo, pues los hombres aprovechan el ser día festivo para quedarse un rato más en la cama. Las muchachas emperegladas, alegres y sonrientes, se iban en bandadas á la iglesia con delicioso alboroto, chillando como carrucas.

Entonces sucedió una cosa inaudita. El ojo de diamante de Cornelius resplandecía al sol en furiosas irra-

daciones y—instintivo poder de la pedería sobre las mujeres, perfidia misteriosa de los hombres desde los primeros días de la humanidad—las carrucas se convirtieron en alondras ante el espejo resplandeciente. Todas las jóvenes mostraban en sus ojos miradas de deseo y sonrisas pediguéñas en sus labios, y miradas y sonrisas se encaminaban á Cornelius como si de pronto hubiese brotado de él una fuente de embriaguez amorosa, donde ansiaban beber todas. Hacia él avanzaban todas, como atraídas, estáticas, encantadas y fascinadas por la mirada de Cornelius á pesar de ser vacía.

Entonces el pobre sabio tuvo la alucinación de que un Dios, teniendo piedad de él, le había concedido la belleza con que siempre soñara. Y la conmoción fué tan fuerte para el anciano doctor, que fundado por una dicha superior á la resistencia humana, sintió que el corazón le estallaba en el pecho, y murió de repente de la muerte más deliciosa que hombre tuvo.

La señora Cornelius hizo que le montaran cuidadosamente en un broche el diamante que encontró al cerrar los ojos de su marido, y Roberto Crichton, arruinado al fin por sus caprichos, no vaciló en casarse con ella, para reintegrarse al menos de aquel desembolso.

ARMAND SILVESTRE.

Despachos inútiles

Ayer mañana, á las 10 recibimos el siguiente telegrama *Urgente*, depositado en Madrid á las 13'45

Dice así:
«A las cinco cincuenta de la mañana explotó el depósito supletorio del material fulminante, en el campamento de Carabanchel. El estampido oyose enormemente en Madrid trepidando los edificios y rompiendo cristales alarmando al vecindario que salió á los balcones asustado creyendo en un fenómeno sísmico.»

A las 17'45 de ayer nos fueron entregados los siete despachos siguientes depositados en Madrid á las horas que en los mismos se indican.

A las 13'45.

En seguida me marché al lugar de la catástrofe distante de Madrid 7 kilómetros. Allí encontrábase el Gobernador, el Ayudante del Rey señor Don Acourt, el Gobernador militar general Villar y otros generales con mando.

A las 14'45.

Acudieron comisiones de la Cruz Roja y un inmenso gentío ansioso de noticias de la catástrofe milagrosamente pequeña. Los desperfectos en los edificios de Madrid son insignificantes, pero numerosos los cristales del Palacio Real destruidos y varios árboles desgajados. La explosión fué de abajo á arriba causando mayores daños á larga distancia.

A las 15.

Prestaban guardia de prevención soldados del Regimiento de León n.º 38 y resultaron heridos leves dos cabos Fernando Rou y Antonio Guierrez y 7 soldados Antonio Romero Celestino González, Enrique Varela, Domingo Hernández, Eustaquio Albarrán y Demetrio Basco.

A las 15.

Próximo al polvorin encuéntrase el laboratorio que ha sido destruido; dentro estaban, resultando gravísimo, el sargento de Artillería Manuel La Puerta, y leve el artillero Francisco Sanchez. En lugar próximo se haban 4 jornaleros resultando Emilio Gastón moribundo y los restantes ilesos.

A las 14'35.

Otras personas que se encontraban dentro de los pabellones resultaron contusas. Curados los heridos se les condujo al hospital militar. El Rey presentóse en el lugar del suceso á las 8 de la mañana inspeccionando la catástrofe y visitando á los heridos.

A las 14'35.

La explosión se ha producido por la temperatura descomponiendo sustancias almacenadas en el depósito octógono de doce metros de circunferencia que voló totalmente, no dejando rastro de su existencia.

Los pabellones del campamento y casas limítrofes tienen destruidas las techumbres.

A las 17:45.

Se ha celebrado el Consejo en Palacio. Se firmó un decreto, haciendo obligatoria la jornada máxima de ocho horas para las mujeres y niños y otro aplicando el indulto a los prófugos ingresando en caja.

Nuestros lectores se convencerán de que por nuestra parte no perdamos medio para ofrecerles una extensa y verídica información, y también que nuestro deseo y nuestro dinero, se ven malogrados por faltas que en otros países se castigan severamente pero que en el nuestro quedan impunes y hay que esperar que... se repitan.

Noticias

Ya tenemos otra vez cambiado el tiempo. Persistió ayer el nubado soplando viento N. E. con bastante intensidad en las primeras horas de la noche. Cayeron ligeras lloviznas y á las diez un pequeño chaparrón que duró muy poco.

El articulado del Real decreto acerca del trabajo de las mujeres y los niños, dice así:

Artículo 1.º Desde la promulgación del presente decreto, la jornada del trabajo para mujeres y niños no podrá exceder de once horas diarias, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 13 de Marzo de 1900.

Art. 2.º Las personas contratantes establecerán, de mútuo acuerdo, la jornada del trabajo, no pudiendo en todo caso exceder de 66 horas semanales, con exclusión taxativa de los domingos.

Art. 3.º Las juntas locales y provinciales serán las encargadas de ejercer la debida inspección, conforme al artículo 14 de la ley de 13 de Marzo de 1900 y capítulo 6.º del reglamento correspondiente.

Art. 4.º Las infracciones serán castigadas con arreglo al artículo 13 de la citada ley capítulo 5.º del reglamento correspondiente para su aplicación.

ARMAS

Escopetas marca «Jabalí» y toda clase de armas á precios de fábrica.

JUAN LAVAQUIAL

Representante en Lérida de la casa Luis Vives y Compañía de Barcelona.

En la subasta celebrada anteayer en la Diputación de esta provincia, para la contratación de copiosos con destino á la conservación, del trozo de esta ciudad á Torrefarrera, en la carretera provincial de Lérda á Alfarraz, fué adjudicada por el tipo de subasta, ó sea por la cantidad de 3.987'92 pesetas á favor de D. Ramón Argiles de esta ciudad.

La Sociedad Artística «La Walkyria» dará esta noche un baile en la plaza del teatro de los Campos Eliseos, para el cual ha sido contratada la reputada orquesta de Lérida que ejecutará un escogido programa.

La Comisión Liquidadora del Regimiento Infantería Isabel la Católica núm. 75, 2.º Batallón establecida en esta ciudad publica en Relación de los individuos que han sido ajustados y aprobados por la superioridad y no han reclamado sus alcances y que comprende á los soldados José L. a. u. del Cuberas, 38'96 pesos, de Cervera; José Escotá Casas, 45 pesos, de Soses; José Prensafeta Soler, 30'07 pesos, de Lérida; Magín Ribalta Roure 16'85 pesos, de Cervera; Ramón Faber Osó, 21'67 pesos, de Liñola, y Ramón Solé Padró, 22'95 pesos, de Talavera (Cervera).

El Tribunal de lo contencioso administrativo anuncia que se ha incoado pleito por don José Guardia y Otona, vecino de Aytóna contra el acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda de 24 Febrero de 1902, recaído en expediente administrativo judicial de la Aduana de Lérida número 16'901 sobre introducción de diez cabezas de ganado mular.

Cuando el rabioso dolor de muelas Cariadas, parece que quiere agotar en el individuo, los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha se emplea el AIBAF SERDNA de Andrés y Fabiá, porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos que nada hacen en estos momentos de angustia.

Se vende en la farmacia del Dr. Abadal y principales de la Ciudad, á 2 pesetas bote.

Participan los Alcaldes de Freixanet, Llesuy, Mayais, Suterriña, Termens, Valle de Castellbó y Vilaller que se ha presentado la Glosopeda en parte de ganado existente en dichos distritos municipales, y aunque se han tomado las precauciones debidas para evitar el contagio se hace público por medio del Boletín Oficial para conocimiento de los Alcaldes y ganaderos de los pueblos limítrofes.

CRONOMETRES LIP

marca muy acreditada, en oro de 300 á 550 ptas., en plata, níquel y acero de 60 á 125.

Buenaventura Borrás é hijo

Mayor, 26. Lérida.

Gran surtido de relojes de Señora, en oro de 75 á 200 ptas.

(Se colocan relojes de Torre)

En cumplimiento del art. 141 de la ley Municipal vigente, y Real orden de 15 de Octubre de 1900, deben los Ayuntamientos el día 30 del mes actual, fecha en que termina el período de ampliación de año 1901, terminar las liquidaciones de ingresos y gastos practicadas por cuenta de dicho ejercicio, debiendo por lo tanto una vez terminadas; procederse á la formación del presupuesto adicional al ordinario de 1902, á fin de legalizar las resultas, así como también la existencia del año anterior.

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que todos los establecimientos de enseñanza de pendientes del Estado cumplan rigurosamente la Real orden del mes de Julio de 1901 referente á higiene y desinfección de los edificios públicos.

Don Ricardo Guix Viá, ha presentado en el Gobierno civil una instancia acompañada del proyecto, en solicitud de autorización para imponer servidumbre forzosa de paso de corrientes e eléctricas sobre los puntos siguientes:

- 1.º Camino de San Ruf; cruce en cuatro puntos diferentes y colocación de postes en sus bordes.
2.º Vía férrea del Norte de Zaragoza en su kilómetro 183 hectómetro 1.º, cruce.
3.º Paseo de circunvalación y camino de San Martín instalación á lo largo y cruce del que une al último con la carretera de Huesca, Rambla de Aragón y camino lateral adyacente, cruce de ambos y paso desde dicho cruce hasta la estación de utilización en la calle de Ballestér.
4.º Paso por el campo de Marte en la jurisdicción militar.
5.º Carretera de Lérida á Huesca, paso á lo largo de la misma y dos cruces en su kilómetro 1.º
6.º Colocación de una palomilla en una esquina de la casa Inclusa indispensable para ganar la altura exigida por el arbolado de la Rambla de Aragón.

El peticionario proyecta trasladar desde la fábrica de harinas que posee la Sociedad por el representada de Mangrané é Hjos de Guix enclavada en este término municipal, unos quinientos caballos de fuerza que tienen sobrantes en la misma, á otra fábrica de aceites que poseen en la calle de Ballestér, núm. 10 de esta ciudad para su funcionamiento y alumbrado.

Lo que se anuncia al público para que todas las personas ó entidades puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo de treinta días á contar desde ayer en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, á donde quedan de manifiesto en dicha oficina, el proyecto y expediente durante el indicado plazo.

EN EL SIGLO MODERNO

COMERCIO DE

ANTONIO PERUGA

Se ha recibido un gran surtido de Americanas de Alpaca desde 7 á 20 pesetas una y sombreros de Paja de 1'25 á 12 pesetas.

OCASION;

GORRAS DE ALTA NOVEDAD PRECIO FIJO

Ayer celebró Junta general ordinaria el Colegio de Procuradores de esta ciudad, para renovar la Junta de gobierno, resultando elegidos por unanimidad:

Decano, D. Rafael Fábrega y Cases, Vocal, D. Santiago Rey y Rosell; Tesorero, D. Juan Farré y Blanch; Secretario, D. Benigno Sudor Miralles. Los elegidos desempeñarán sus cargos desde el día 1.º de Julio próximo y terminarán el 31 de Diciembre de 1904.

Los individuos Fernando Soler Ribera y Eduardo Pelegrí Inglés, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento para enterarles de un asunto que les interesa.

Ests noche de 9 á 11 y 1/2 dará concierto en el Café de Comercio el reputado quinteto Francés dirigido por D. L. Borret bajo el siguiente programa:

- Primera parte. - 1.ª El Czar en París (marcha), Lambert.
2.ª Bivete azul (vals), Popy.
3.ª El Chalet (fantasia), Adsm.
Segunda parte. - 4.ª El Barquillero (serenata), Chapi.
5.ª Mirelle (fantasia), Gounod.
6.ª Canción de verano, Meadelson.
7.ª El tambor de Granaderos (paso doble), Chapi.

Han sido aprobadas y ultimadas las cuentas municipales de Foradada de 1891-92 y las de Granadella de 1898-99.

El Sr. Tesorero señala para hoy el libramiento de 333 pesetas 06 céntimos para pago de obligaciones de 1.ª enseñanza, á favor de D. Ramón Martí.

A. R. Valdespino y H.º

JEREZ DE LA FRONTERA

A las 8 de la tarde del 24, en la orilla izquierda del Segre, en el sitio llamado Andanás, término municipal de Fígols, fué hallado el cadáver de un joven de 18 á 20 años, que no presentaba herida alguna en el cuerpo.

El Juez se personó en el lugar indicado, instruyendo las diligencias oportunas.

RESULTADO POSITIVO.—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

La Gaceta publica una Real orden de Hacienda disponiendo que se reembolsen en metálico, el 30 del corriente, las obligaciones del Tesoro á seis meses plazo.

Se dispone asimismo que en dicho día queden retiradas las obligaciones del Tesoro á un año.

El Banco abonará en metálico el capital é intereses de las obligaciones que se retiren.

La Compañía del ferrocarril del Norte ha fijado en las esquinas un aviso al público indicando las disposiciones que se han adoptado con motivo del nuevo servicio de trenes que empezará á regir el día 1.º de Julio próximo, y otro en el que indica la forma en que han de efectuarse los viajes de los jornaleros del campo y segadores, á partir de la misma fecha y con billetes de tercera clase á precios reducidos.

PER VENDRE

Dos máquinas de batir ab lo correspondiente joch de corrons per aixafar la palla, ab molt bon estat.

Informaran senyors Ferrer y Vidal, Lleyda. 4-JI.

Sagún carta que nos dirigen de Camarasa, la noche del 24 se hundió un arco del puente sobre el Segre á causa de su mal estado anunciándonos con satisfacción que no ocurrió desgracia alguna personal aunque los perjuicios son de consideración. Créase que la circulación quedará restablecida provisionalmente dentro siete ú ocho días.

En el Boletín Oficial de ayer se publica una extensa relación de los Ayuntamientos de esta provincia que no han participado á la Delegación de Hacienda, haber abierto el Registro especial de ganadería.

TRIBUNALES:

Ayer se vió en la Audiencia en juicio por jurados, la causa seguida por este Juzgado contra el vecino de Borjas Blancas, Juan Boqué Segura, sobre expención de billetes falsos.

El Teniente fiscal señor Luca en sobrio y correcto discurso, reseñó el hecho y procuró llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de la culpabilidad del acusado, terminando pidiendo un veredicto en consonancia, señalando la agravante de reiteración.

El letrado D. Magín Morera hace una brillante oración forense sosteniendo que su patrocinado no es culpable del delito que se le atribuye, pues si dió un bibe e falso no sabía que lo era y por lo tanto no tenía intención de delinquir.

El Presidente hizo el resumen de los debates y entregó al Jurado los preguntas.

El veredicto resultó de inculpabilidad y á las 7 y 1/2 el Tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

En el Ayuntamiento

Empezó la sesión á la hora acostumbrada.

Figuraban en el orden del día los siguientes asuntos:

Una instancia de D. Sibino Gené pidiendo se le declare vecino de esta

capital, domiciliando en ella á su familia. Resolvió el Ayuntamiento que acredite su residencia.

La solicitud de D. Ramón Soldavilla, interesando la concesión de una pluma de agua, pasó á informe de la comisión respectiva.

Se tomó en cuenta la instancia de D. Pedro Mes res, en la que se dá noticia del interdicto que se le ha promovido al ejecutar órdenes emanadas de un acuerdo del Ayuntamiento.

Leyóse una expresiva comunicación del Ayuntamiento de Barcelona, dirigida al Alcalde, en el cual se dan las gracias por el pésame recibido y por la parte que tomó en el entierro de Mossen Jacinto Verdaguier.

La instancia de D.ª Mariana Pons, Vda. de Cirera, sobre obras, pasa para su informe á la Comisión 2.ª.

Procedióse á la talla y reconocimiento del mozo Andrés Silió Ribes, del reemplazo de 1892, siendo declarado soldado.

Habíó luego el señor Alcalde de una comunicación que había recibido del Consejo de Administración de la Sociedad Eléctrica, participando el acuerdo de que por todo el mes de Julio provea el cambio de alumbrado público, pues no puede suministrarle ya que tiene poca fuerza y se le adeudan 42.020'75 pesetas.

Añade el Sr. Alcalde que la importancia del asunto requiere un serio estudio, á parte de que los datos que se le han facilitado en contaduría la cantidad que se debe á la Eléctrica asciende solo á 27.528 pesetas, de modo que hay que poner esto en claro.

Es un mal servicio, añade; que se pega muy caro, á pesar de ser deficiente y pésima la instalación, de modo que es hora de que se aclare todo y se resuelva de una vez la cuestión de la luz en beneficio del Ayuntamiento y del público. Recuerda que en varias ocasiones se ha llegado al caso, á consecuencia de repetidos abusos, de que se promovieran serios conflictos.

El Sr. Castells refiriéndose al vólmetro dice que no da el fluido que marca la ley, ni el que se marcó en el pliego de condiciones, así como tampoco se ha colocado nunca el alumbrado supletorio.

El Sr. Agelet (D. H.) propone que se busca una fórmula de concordia.

Se acuerda, en resumen, que pase el asunto á estudio de la Comisión 2.ª

El Sr. Alcalde pide autorización para el cobro, con cargo al capítulo en imprevistos, de 512 pesetas: 264 pesetas por sus gastos con motivo del viaje á Madrid cuando las fiestas en la Coronación y 248 por los de su viaje y del Sr. Gres á Barcelona, con motivo del entierro de Verdaguier, comprendiendo dicha cuenta 50 pesetas que costó la corona y cinta y las 25 del carruaje que asistió al entierro. Queda autorizado el cobro.

El Sr. Castells habla del asunto del paso á nivel de la estación, pidiendo se activen las gestiones.

Asistieron á esta sesión los Concejales Sres. Agelet (D. H.), Mestre, Carrera P.ubins, Castells, Arrufat y Grau, que fueron presididos por el Alcalde D. Román Sol.

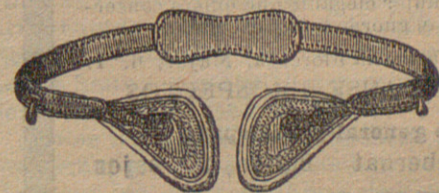
Aguas y Baños de Alcarráz

Aplicables con éxito excelente al tratamiento de las enfermedades humorales, discrásicas y distróficas (herpetismo, linfatismo, reumatismo, hidropesía y catarros crónicos).

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Salen todos los días carruajes de la Posada de la Barca á las cinco y media de la mañana y á las tres de la tarde regresando á las ocho y media y á las siete y media respectivamente.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 13 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cinco años que hace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa

Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más párpico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueritos de caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Mercados

El movimiento de alza en los mercados de vinos de Francia continúa acentuándose. En no pocas comarcas se ha doblado el precio.

Le Progrés Agricole et Viticole, de Montpellier, cree que el alza no he dicho la última palabra, y que es muy posible que antes de la vendimia se paguen los vinos de 10 grados, de 17 á 18 francos hectólitro.

También en Argelia y Portugal ha mejorado la cotización de los caídos.

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Santos León II p. y cf., Argimiro mr., Ireneo ob. y mr., Paulo I p. y conf., Benigno ob. y mr.

Servicio Telegráfico

MADRID

27, 8 m.

Esta madrugada ha descargado sobre Madrid una terrible tormenta, acompañada de formidables truenos. Han caído algunas chispas eléctricas. La granizada con que se inició la tormenta se ha convertido luego en un copioso aguacero.

El general Henestrosa leía en el comedor en el momento de ocurrir la explosión en el campamento de Carabanchel, cayéndole una lámpara sobre la cabeza y resultando herido. Los demás heridos siguen mejorando.

27, 8'5 m.

Málaga.—El juez de Archidona ha decretado la prisión de 11 individuos de la Junta directiva del Centro obrero, á quienes se acusa de instigar á los autores de los incendios de parva de habas en una extensión de 200 fanegas. Dícese que el mencionado Centro tiene agentes apostados en los caminos con objeto de impedir el paso á los trabajadores.

27, 8'10 m.

Alicante.—Con motivo de la agitada anticlerical, han sido encarcelados ocho anticlericales. En las diligencias instruidas han declarado los canónigos de la Colegiata de San Nicolás.

27, 8'15 m.

Sevilla.—Con motivo de la agitación obrera que se observa en Jerez, ha marchado á aquella ciudad el regimiento completo de infantería de Soria.

27, 8'20 m.

Pontevedra.—Se ha reconcentrado la guardia civil por el temor de que ocurran desórdenes con motivo de la manifestación de hoy para protestar contra el reparto de los consumos, organizada por la Federación obrera y todas las sociedades agrícolas de las parroquias rurales del término municipal de Pontevedra.

27, 8'25 m.

Dice El Imparcial que no es exacto que haya habido dificultades para la firma de la combinación de magistrados. La prueba es—añade—que hoy la publica la Gaceta.

SIN TELEGRAMAS

Ayer por la tormenta, y hoy por desperfectos en la línea, nos quedamos sin poder dar á nuestros lectores los despachos de este servicio.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blo del 9 y 10 LERIDA

OCASION

500 membretes y 500 sobres comerciales por 7'50 pesetas

LIBRERIA DE

SOL Y BENET

MAYOR, NUM. 19, LERIDA.

NUEVO DESCUBRIMIENTO PARA ENFLAQUECER

¿Quiere usted enflaquecer con seguridad en poco tiempo y sin el más pequeño inconveniente para la salud? Tómese usted "El The Mexicain du Docteur Jawas". Ensayado con éxito por las celebridades médicas de todo el mundo, "The Mexicain", ha merecido la aprobación de eminentes especialistas y es aconsejado por ellos a todas las personas que desean tener buena salud.

Los testimonios de químicos y de profesores prueban que este "The", no contiene sustancia alguna nociva para la salud.

"El The Mexicain" enteramente inofensivo conviene a todos los temperamentos de ambos sexos: es ante todo un tratamiento higiénico y natural de los más sencillos.

No hay que seguir ningún régimen especial. Puede comerse y beberse de todo.

Su composición consiste en plantas, todas depurativas, que tienen la propiedad de impedir la formación de grasa y de favorecer el desarrollo del tejido muscular.

Con "El The Mexicain" los alimentos se transforman en jugos nutritivos indispensables a todo el organismo, y se facilita la respiración. Las jaquecas, dolores reeviosos, de los riñones, calambres, accesos de asma, zumbidos de los oídos, malas digestiones, palpitaciones, constipación, etc., desaparecen porque ya no existe la grasa que comprime el corazón, los riñones, el pulmón, el hígado y los intestinos. La sangre se purifica y la salud se vuelve excelente.

Con "El The Mexicain du Docteur Jawas", se consigue un enflaquecimiento natural y bienhechor, que por medio de las plantas asegura la elasticidad, el encanto de la belleza plástica y el rejuvenecimiento de todo el ser.

Es el secreto de toda mujer elegante que quiera conservarse joven y fresca, con el cuerpo fino y esbelto.

DE VENTA: en Lérica farmacia Florensa, Mayor, n.º 1.

PIDANSE PROSPECTOS

Unión Depósito general para España

Sucesores de A. Jeanbernat - Bailén, 20, bajos.

BARCELONA



ANTI-FERMO

ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento apacientan, calman la afección, producen luego póstos en el Estómago peores que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, estímulos, reglas difíciles o nulas, impotencia, etc., se curan en pocas días, miles de curados agradecidos lo certifican.

REPÓSITO: Cristina, 9 y 11. BARCELONA

y en las farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérica, S. Antonio, 5, 2.º

¡¡INCREIBLE VERDAD!!

- 1 anillo para caballero con hermosísimo brillante, pesetas 50.
- Idem con brillante doble grueso, pesetas 100.
- 1 alfiler para caballero, oro de ley con expandido brillante, pesetas 25.
- Alfiler, id. id. (brillante muy grueso), pesetas 50.
- Anillos última novedad para señoras y señoritas, oro de ley con hermosísimo brillante, pesetas 25.
- 1 par pendientes para señoritas, oro de ley con expandidos brillantes, pesetas 25.
- 1 par pendientes para señoras, oro de ley con hermosísimos brillantes, pesetas 50.
- Idem con hermosísimos brillantes doble grueso, pesetas 100.
- 1 par pendientes para niñas (especialidad para verdadero regalo) oro de ley y expandidos brillantes, pesetas 25.
- Oro garantizado de ley 18 quilates, y brillantes químicamente perfectos, más hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor que los

verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

Regalo 5000 pesetas a quien distinga mis brillantes ALASKA de los legítimos.

A todo comprador, no conforme con el género se le devolverá inmediatamente el dinero.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo al rededor del dedo.

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envía catálogos, ni dibujos, ni muestras.

Envío franco de todos gastos en cajas valor declarado y por correo para toda España e Islas.

No sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes del Banco de España en carta certificada o valor declarado.

Único representante general "Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska."

G. A. BUYAS, CORSO ROMANA, 18 MILÁN (ITALIA)

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital

50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO

ha incluido el seguro con

MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

1.º Seguros a prima fija para Capital fijo.

2.º Seguros a prima fija con participación anual.

3.º Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo

Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad

temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

LA GRESHAM

COMPANÍA INGLESA DE

Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1848

Polizas indisputables. Beneficios capitalizados. Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9 - BARCELONA

Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magin Llorens.

Inspector del Distrito: D. Juan Corominas Alegre.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9 - BARCELONA

Delegado para la provincia: D. Antonio J. Jerer Mur, Palma, 15. - Lérica.